

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

<b>Grupo Municipal</b>	<b>Cargo Municipal</b>
1. Don Jorge Gallardo Gandulla.	Partido Socialista Obrero Español.
2. Doña Isabel Sánchez Abad.	Partido Socialista Obrero Español.
3. Don Miguel José Espinosa Ruiz.	Partido Socialista Obrero Español.
4. Doña Ana Patricia Verdugo Moreno	Partido Socialista Obrero Español.
5. Doña Antonia Sánchez Macías.	Partido Socialista Obrero Español.
6. Don Francisco Santos Vázquez.	Partido Socialista Obrero Español.
7. Doña Noelia Suárez Gómez.	Partido Socialista Obrero Español.
8. Don Juan Francisco Lumbreras Pomar.	Partido Socialista Obrero Español.
9. Doña María Victoria Cañamero Serrano.	Partido Socialista Obrero Español.
10. Don Juan Antonio Rojas Istán.	Partido Socialista Obrero Español.
11. Doña Ana Isabel Rueda Ramírez.	Partido Socialista Obrero Español.
12. Don Jairo Delgado Plaza.	Partido Socialista Obrero Español.
13. Don Juan Antonio Bedoya Berrocal	Partido Popular.
14. Don Rafael Vargas Vargas.	Partido Popular
15. Doña Leonor García-Agua Juli.	Partido Popular
16. Don Francisco José Serrano Almodóvar.	Partido Popular
17. Don Marcelino Marcos Miguel.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
18. Doña María Teresa Pardo Reinaldos.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
19. Don Francisco Manuel López Infantes.	Izquierda Unida Los Verdes.
20. Don Francisco Daniel García Calderón.	Izquierda Unida Los Verdes.
La Secretaria General.	<b>Doña Celia Rodríguez Romero.</b>
El Interventor Municipal.	<b>Don Julio José Enríquez Mosquera.</b>

NOTA: Se hace constar que la presente Acta de Pleno corresponde a la sesión celebrada en fecha 15 de junio de 2018, la cual ha sido reproducida mediante video-acta, firmada digitalmente por la Sra. Secretaria General y el Sr. Alcalde Presidente, con el código número 34f72e70831c7fe001a62cfa1a1ecb98b58f580538aabf92b0641d3d5f8dae98ed07d8716a21059b58027ca1cd76721f8451f31a969815ba391f68c50f66fffd.

En Cártama, siendo las nueve horas y **09:13** minutos, **del día 15 de junio de 2018**, se reúne en el salón de plenos sito en el Teatro Municipal Carthima el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Gallardo Gandulla, y previa citación de los señores concejales arriba transcritos, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, a la que asiste la Sra. Secretaria General, de la Corporación, Doña Celia Rodríguez Romero, que certifica y el Sr. Interventor Municipal D. Julio Enríquez Mosquera.

**El Sr. Alcalde justifica la ausencia del Sr. Concejel D. Juan Rodríguez Serrano, por estar excusado.**

Abierto el acto de orden del Sr. Presidente, se procedió al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018. (EXPTE. 2997/2018).**

**Visto** el Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de mayo de 2018.

**En este punto del orden del día no se produjeron intervenciones.**

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=1>

Una vez los Señores Concejales se dieron por enterados de la citada acta y dada cuenta la misma por la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento Pleno acuerdan **por doce votos a favor (doce del PSOE) y ocho abstenciones (dos abstenciones C's, cuatro de PP y dos de IULVCA-ALTER)**, aprobar dicha acta.

**2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN PARA LA APERTURA DE C/ PORTUGAL ESQUINA C/BRUSELAS (EXPTE. 106/2018).**

**Visto** el dictamen emitido por la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo, Gestión y Desarrollo Urbanístico e Infraestructuras y otras, de fecha 8 de junio de 2018, cuyo tenor literal es como sigue:

.....

**“2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN PARA LA APERTURA DE C/ PORTUGAL ESQUINA C/BRUSELAS (EXPTE 106/2018).**

**Vista** la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, de fecha 4 de junio de 2018, cuyo tenor literal es como sigue:

.....

**“PROPUESTA DE ACUERDO DEL PLENO RESOLVIENDO SOBRE LA NECESIDAD DE OCUPACION**  
Expte.: 106/2018.gestiona

*En relación con el expte 106/2018.gestiona, que se tramita en este Ayuntamiento, se da cuenta al Pleno, una vez sometida a información pública la relación individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios, cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición de parte del viario sito en calle Portugal esquina Calle Bruselas, no habiéndose producido alegaciones durante el periodo de información pública, se dan los siguientes **ANTECEDENTES**:*

**Primero.-** Mediante resolución núm. 392/2018, de fecha 2 de febrero de 2018, se procedió al inicio del procedimiento de declaración de necesidad de ocupación para apertura de vial en calle Portugal en los siguientes términos:

**“PRIMERO.-** Considerar que la aprobación del POGU, Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Cártama a la LOUA, lleva implícita la declaración de utilidad pública de la expropiación forzosa los bienes y derechos que se enumeran en el punto siguiente, dado el destino de viario de los terrenos conforme al citado instrumento de planeamiento que contiene la ordenación pormenorizada de los terrenos.

**SEGUNDO.-** Iniciar procedimiento para adoptar el acuerdo de necesidad de ocupación de la relación de bienes y derechos cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición del citado viario, que es la siguiente:

**FINCA: Calle Portugal esquina Calle Bruselas.**

**Datos del Propietario: Desconocido.**

**Datos U.T.M.:** NO dispone

**Naturaleza Urbana.** Urbana. Según **PGOU, Adaptación parcial a la LOUA de la Revisión de las NNSS de Cártama**, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cártama en sesión de 13 de mayo de 2009, publicándose el acuerdo plenario y el texto íntegro en el BOP nº 139 de 21 de julio de 2009. Clasificación de suelo Urbano No Consolidado incluido en la Unidad de ejecución UE-16 ( Montecielo)

**Descripción:** De forma triangular, con superficie total de 37,70 m<sup>2</sup> son sus linderos al norte con una longitud total de 7,85 m con la calle Portugal la que interrumpe; al Sur en una longitud de 9,81 m con Calle Bruselas al Este en una longitud de 7,80 m con suelo de la finca que se segrega y al Oeste en una longitud de 1,57 m con el acerado Oeste de la Calle Portugal.

**Superficie:** 37,70 m<sup>2</sup>

**Título:** No dispone

**Cargas:** Se desconoce

**Inscripción:** Se desconoce

**Edificación:** Existe una edificación no terminada que ocupa la totalidad del suelo.

**TERCERO.-** Hacer pública dicha relación mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia, para que puedan hacer las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de quince días hábiles.

Conforme al art. 19.1 Ley Expropiación Forzosa "Cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue."

Asimismo, al desconocerse la identidad del propietario/s, notificar individualmente a los ocupantes en caso de que existan y efectuar publicación mediante anuncio en el BOE.

**CUARTO.-** Si hubiese alegaciones, emítase informe técnico y/o jurídico sobre las mismas.

**QUINTO.-** De conformidad con el art. 5.1 Ley Expropiación Forzosa "se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal cuando, efectuada la publicación no comparecieren en el expediente los propietarios o titulares, o estuvieren incapacitados y sin tutor o persona que les represente, o fuere la propiedad litigiosa."

**SEXTO.-** A la vista de las alegaciones formuladas por quienes comparezcan en la información pública, el Pleno del Ayuntamiento resolverá en el plazo de veinte días a contar desde la finalización del plazo para la formulación de alegaciones, sobre la necesidad de la ocupación, describiendo en la resolución detalladamente los bienes y derechos a que afecta la expropiación."

**Segundo.-** Se ha sometido a información pública la relación individualizada de bienes y derechos cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición del citado viario, por plazo de quince días hábiles, publicándose el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Málaga (BOPMA) núm.30 de fecha 12 de febrero de 2018, en el Diario "La Opinión de Málaga" de fecha 9 de febrero de 2018 y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tanto físico como en el de la sede electrónica de esta Administración.

**Tercero.-** Considerando que la administración expropiante tiene la carga de indagar la titularidad dominical del bien expropiado, debiendo dirigirse al Registro de la Propiedad o a los registros fiscales o al que lo sea pública y notoriamente conforme el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa (LEF en adelante), es intentada la notificación al ocupante del inmueble objeto de expropiación en fecha 6 de febrero de 2018, rechazando la misma, siendo intentada por segunda vez en fecha 7 de febrero de 2018 resultando infructuosa y procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 77 de fecha 29 de marzo de 2018.

**Cuarto.-** Considerando que durante el plazo de información pública, no se ha presentado alegación ni



reclamación alguna, ni documentación acreditativa de la propiedad, conforme al certificado de la Sra. Secretaria General de la Corporación, firmado electrónicamente en fecha 19 de abril de 2018, con código seguro de verificación R2F9ERYFH242K4K4KL37EY3JP.

**Considerando** que sólo tendrán la condición de interesados a estos efectos las personas definidas en los artículos 3 y 4 de la LEF y 6 y 7 del Reglamento.

**Considerando** que si después de efectuada la publicación a que se refiere el artículo 18 de la LEF, no comparecieren en el expediente los propietarios o titulares o fuere la propiedad litigiosa, se entenderán las actuaciones con el Ministerio Fiscal conforme al Artículo 5 de la LEF que dispone que “se entenderá las diligencias con el Ministerio Fiscal cuando, efectuada la publicación a que se refiere el artículo dieciocho, no comparecieren en el expediente los propietarios o titulares, o estuvieran incapacitados y sin tutor o persona que les represente, o fuere la propiedad litigiosa.”

**Considerando** el punto “quinto” del decreto anteriormente citado de fecha 2 de febrero de 2018 es resuelto dar traslado del expediente al Ministerio Fiscal para que en el plazo de quince días hábiles pudieran personarse en el procedimiento y formular a las alegaciones que estime procedentes conforme al interés público con carácter previo a la adopción del acuerdo plenario de aprobación definitiva de la necesidad de ocupación y aprobación de la relación individualizada de bienes y derechos afectados.

**Considerando el escrito por parte del Ministerio Fiscal** suscrito por el Fiscal Jefe D. Juan Carlos López Caballero de fecha 25 de mayo de 2018, con entrada en este Ayuntamiento en fecha 31 de mayo de 2018 (n.r.e.: 6909), por el que se persona en el expediente de expropiación forzosa 106/18.gestina, en defensa de los intereses de los propietarios no comparecidos interesando se dé traslado de cuantas resoluciones se adopten en el mismo.

**Teniendo en cuenta todo lo que antecede**, una vez efectuada la información pública conforme al artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, no habiéndose producido alegaciones, habiéndose remitido el expediente al Ministerio Fiscal, conforme al art. 5 de la Ley de Expropiación Forzosa, considerando el Reglamento de Expropiación Forzosa, la ley 7/1985, de 2 de abril, propongo al Pleno como órgano competente, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición de parte del viario sito en calle Portugal esquina Calle Bruselas.

#### **RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**FINCA: Calle Portugal esquina Calle Bruselas.**

**Datos del Propietario: Desconocido.**

**Datos U.T.M.: NO dispone**

**Naturaleza Urbana.** Urbana. Según **PGOU, Adaptación parcial a la LOUA de la Revisión de las NNSS de Cártama**, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cártama en sesión de 13 de mayo de 2009, publicándose el acuerdo plenario y el texto íntegro en el BOP nº 139 de 21 de julio de 2009. Clasificación de suelo Urbano No Consolidado incluido en la Unidad de ejecución UE-16 (Montecielo)

**Descripción:** De forma triangular, con superficie total de 37,70 m<sup>2</sup> son sus linderos al norte con una longitud total de 7,85 m con la calle Portugal la que interrumpe; al Sur en una longitud de 9,81 m con Calle Bruselas al Este en una longitud de 7,80 m con suelo de la finca que se segrega y al Oeste en una longitud de 1,57 m con el acerado Oeste de la Calle Portugal.

**Superficie:** 37,70 m<sup>2</sup>

**Título:** No dispone

**Cargas:** Se desconoce

**Inscripción:** Se desconoce

**Edificación:** Existe una edificación no terminada que ocupa la totalidad del suelo.

**SEGUNDO.-** Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados y dar por incoado el correspondiente expediente de expropiación forzosa (art. 21 LEF).

**TERCERO.-** Proceder a la publicación del Acuerdo del Pleno en la forma a que se refiere el artículo 21 en relación con el 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica municipal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en un diario de mayor circulación de la Provincia.

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

**CUARTO.-** Notificación la presente resolución al ocupante/s del inmueble y al BOE al desconocerse la identidad de los propietarios y demás titulares de derechos sobre el inmueble, así como dar traslado al Ministerio Fiscal (Artículo 21 de la LEF y 20 del REF).

**QUINTO.-** Sin perjuicio de la posibilidad de alcanzar un mutuo acuerdo en caso de identificarse y acreditar su condición debidamente el propietario del inmueble o en su caso con el Ministerio Fiscal, el expediente de determinación del justiprecio se iniciará una vez quede firme el presente acuerdo de necesidad de ocupación.

**SEXTO.-** Indicar a cualquier interesado que contra el presente acuerdo de declaración de la necesidad de ocupación del inmueble identificado anteriormente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación.

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.”

En este punto del orden del día se produjeron las siguientes intervenciones:

.....//.....

Una vez los Señores Concejales se dieron por enterados de la propuesta de acuerdo, se somete la citada propuesta a la consideración de los **once** miembros presentes, resultando aprobada por **diez votos a favor (siete del PSOE, dos del PP y uno de C's) y una abstención (de IU-LV-ALTER)**, por lo que la Comisión Informativa dictamina favorablemente la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición de parte del viario sito en calle Portugal esquina Calle Bruselas.

#### **RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**FINCA: Calle Portugal esquina Calle Bruselas.**

**Datos del Propietario: Desconocido.**

**Datos U.T.M.: NO dispone**

**Naturaleza Urbana.** Urbana. Según **PGOU, Adaptación parcial a la LOUA de la Revisión de las NNSS de Cártama**, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cártama en sesión de 13 de mayo de 2009, publicándose el acuerdo plenario y el texto íntegro en el BOP nº 139 de 21 de julio de 2009. Clasificación de suelo Urbano No Consolidado incluido en la Unidad de ejecución UE-16 (Montecielo)

**Descripción:** De forma triangular, con superficie total de 37,70 m<sup>2</sup> son sus linderos al norte con una longitud total de 7,85 m con la calle Portugal la que interrumpe; al Sur en una longitud de 9,81 m con Calle Bruselas al Este en una longitud de 7,80 m con suelo de la finca que se segrega y al Oeste en una longitud de 1,57 m con el acerado Oeste de la Calle Portugal.

**Superficie:** 37,70 m<sup>2</sup>

**Título:** No dispone

**Cargas:** Se desconoce

**Inscripción:** Se desconoce

**Edificación:** Existe una edificación no terminada que ocupa la totalidad del suelo.

**SEGUNDO.-** Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados y dar por incoado el correspondiente expediente de expropiación forzosa (art. 21 LEF).

**TERCERO.-** Proceder a la publicación del Acuerdo del Pleno en la forma a que se refiere el artículo 21 en relación con el 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la

sede electrónica municipal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en un diario de mayor circulación de la Provincia.

**CUARTO.-** Notificación la presente resolución al ocupante/s del inmueble y al BOE al desconocerse la identidad de los propietarios y demás titulares de derechos sobre el inmueble, así como dar traslado al Ministerio Fiscal (Artículo 21 de la LEF y 20 del REF).

**QUINTO.-** Sin perjuicio de la posibilidad de alcanzar un mutuo acuerdo en caso de identificarse y acreditar su condición debidamente el propietario del inmueble o en su caso con el Ministerio Fiscal, el expediente de determinación del justiprecio se iniciará una vez quede firme el presente acuerdo de necesidad de ocupación.

**SEXTO.-** Indicar a cualquier interesado que contra el presente acuerdo de declaración de la necesidad de ocupación del inmueble identificado anteriormente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación.”

.....

**La Sra. Secretaria General procede a la lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo, Gestión y Desarrollo Urbanístico e Infraestructuras**

**En este punto del orden del día se produjeron las siguientes intervenciones:**

El Sr. Concejal D. Marcelino Marcos Miguel confirma que la posición de C´s es favorable pero necesitan que nos aclaren, le corresponde a la Administración indagar y pregunta si se ha hecho.

El Sr. Concejal D. Francisco Lumbreras Pomar dice que el Sr. Vicesecretario le ha dicho que si se ha indagado y que por lo visto el proponente falleció y no se sabe concretamente de quien es.

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=2>

Una vez los Señores Concejales se dieron por enterados del anterior dictamen, se somete el citado dictamen a votación ordinaria, resultando aprobado **por unanimidad por veinte votos a favor (doce del PSOE, cuatro del PP, dos de C´S y dos de IULVCA-ALTER)**, por lo que el Sr. Presidente declara adoptados los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos cuya ocupación es estrictamente indispensable para la adquisición de parte del diario sito en calle Portugal esquina Calle Bruselas.

#### **RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**FINCA:** Calle Portugal esquina Calle Bruselas.

**Datos del Propietario:** Desconocido.

**Datos U.T.M.:** NO dispone

**Naturaleza Urbana.** Urbana. Según **PGOU, Adaptación parcial a la LOUA de la Revisión de las NNS de Cártama**, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cártama en sesión de 13 de mayo de 2009, publicándose el acuerdo plenario y el texto íntegro en el BOP nº 139 de 21 de julio de 2009. Clasificación de suelo Urbano No Consolidado incluido en la Unidad de ejecución UE-16 ( Montecielo)

**Descripción:** De forma triangular, con superficie total de 37,70 m2 son sus linderos al norte

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

con una longitud total de 7,85 m con la calle Portugal la que interrumpe; al Sur en una longitud de 9,81 m con Calle Bruselas al Este en una longitud de 7,80 m con suelo de la finca que se segrega y al Oeste en una longitud de 1,57 m con el acerado Oeste de la Calle Portugal.

**Superficie:** 37,70 m<sup>2</sup>

**Título:** No dispone

**Cargas:** Se desconoce

**Inscripción:** Se desconoce

**Edificación:** Existe una edificación no terminada que ocupa la totalidad del suelo.

**SEGUNDO.-** Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados y dar por incoado el correspondiente expediente de expropiación forzosa (art. 21 LEF).

**TERCERO.-** Proceder a la publicación del Acuerdo del Pleno en la forma a que se refiere el artículo 21 en relación con el 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica municipal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en un diario de mayor circulación de la Provincia.

**CUARTO.-** Notificación la presente resolución al ocupante/s del inmueble y al BOE al desconocerse la identidad de los propietarios y demás titulares de derechos sobre el inmueble, así como dar traslado al Ministerio Fiscal (Artículo 21 de la LEF y 20 del REF).

**QUINTO.-** Sin perjuicio de la posibilidad de alcanzar un mutuo acuerdo en caso de identificarse y acreditar su condición debidamente el propietario del inmueble o en su caso con el Ministerio Fiscal, el expediente de determinación del justiprecio se iniciará una vez quede firme el presente acuerdo de necesidad de ocupación.

**SEXTO.-** Indicar a cualquier interesado que contra el presente acuerdo de declaración de la necesidad de ocupación del inmueble identificado anteriormente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación

**3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A UN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 54.079,52 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018 (EXPTE. 3854/2018) (Previa ratificación en el orden del día).**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82.3 del R.D.2.568/86, de 28 de Noviembre, en relación con el artículo 97.2 y 126 del mismo Texto Legal, se somete al Ayuntamiento Pleno la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día al no haber sido previamente dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa, aprobándose, **por dieciocho votos a favor (doce del PSOE, cuatro de PP y dos de C's), y dos abstenciones (dos de IU-CA-ALTER-CÁRTAMA)**, habilitándose de este modo su debate y votación.

**Vista** la propuesta de acuerdo formulada por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 11 de junio de 2018, cuyo tenor literal es como sigue:

.....

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA UN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 54.079,52 EUROS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018**

*Expdte: 3854/2018*

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



Vista la Providencia de la Alcaldía que se expresa del siguiente modo:

#### **“PROVIDENCIA**

**Expdte:** 3854/2018

Terminado el ejercicio presupuestario 2018 se ha verificado la existencia de facturas para las que no existe crédito presupuestario para su reconocimiento en la contabilidad municipal dado que son facturas procedentes de ejercicios anteriores. Asimismo existen múltiples facturas que no han seguido la tramitación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto. En ambos casos es preciso su aprobación mediante el oportuno expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos. Conforme a lo anterior se acuerda:

- 1.-Que se redacte la correspondiente Memoria por parte de la Concejalía Delegada.
- 2.- Que se informe por la Intervención Municipal.
- 3.-Que se someta al Pleno de la Corporación para llevar a cabo el oportuno expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.

Cártama, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo: Jorge Gallardo Gandulla”

Vista la Memoria de la Concejalía Delegada que dice lo siguiente:

#### **“MEMORIA**

**Expdte:** 3854/2018

Dada la existencia de determinados documentos justificativos de gastos correspondientes a servicios, recibidos por el Ayuntamiento de Cártama procedentes de ejercicios anteriores, se hace necesario proceder al reconocimiento extrajudicial de créditos de dichas facturas.

Asimismo existen facturas que no han seguido la tramitación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018. Concretamente la previa existencia de la Hoja de Pedido en todos los contratos menores se establece en la Base 9.1.2. Así se han presentado facturas que adolecían de la inexistencia de la Hoja de Pedido o bien esta se había realizado con posterioridad a la realización del encargo, con lo que la misma no suponía un verdadero control de gasto previo sino un documento sin ningún tipo de utilidad y que, por supuesto, no sana la irregularidad de realizar los gastos sin autorización previa.

Quiere destacarse que, sin perjuicio de la existencia de dichas facturas, que soportan gastos realizados sin autorización previa, la Hoja de Pedido ha funcionado en la mayoría de los gastos realizados hasta la fecha y los diferentes servicios, con carácter general se han adaptado adecuadamente a la utilización de la misma con la correspondiente mejora de la gestión.

En todo caso el Reconocimiento Extrajudicial de créditos es necesario dado que se trata de servicios efectivamente prestados a este Ayuntamiento por lo que, por la doctrina del enriquecimiento injusto, corresponde ser abonados a los proveedores. En este sentido el no reconocimiento diligente de los débitos únicamente daría lugar al abono a los proveedores de intereses con un mayor coste para el Ayuntamiento.

Todo ello detallado en el siguiente resumen por partidas presupuestarias:

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
130/22104	VESTUARIO, MATERIAL Y MUNICIÓN POLICÍA	674,47
130/62303	SEÑALES DE TRÁFICO Y OTRAS INSTALACIONES	1.082,95
135/22628	PROTECCIÓN CIVIL	813,45
165/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	681,20
170/22625	MEDIO AMBIENTE	580,90
171/22714	SERVICIO LIMPIEZA Y MTTTO JARDINES	364,57
171/22717	SERVICIO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	237,16
231/22640	PROYECTOS SOCIALES	759,45
241/22104	VESTUARIO PROGRAMAS DE EMPLEO	60,32
241/22641	ÁREA DE IGUALDAD	964,36
320/21202	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	5,42
330/22642	CULTURA	1.645,73
337/22646	JUVENTUD	5.179,21
340/22644	DEPORTE	3.693,23
342/21203	MTTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.462,83
419/22630	AGRICULTURA	4.038,20
450/21000	INFRAESTRUCTURAS	1.424,09
450/21005	MTTO Y REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	530,31
450/21200	REPARACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.979,75
450/21205	REP Y MTTTO ELÉCTRICO EDIFICIOS	10,19
450/22104	VESTUARIO AYUNTAMIENTO	46,59
459/62501	MOBILIARIO URBANO	774,40
912/22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	25,60
920/22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	299,35
920/22001	PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	128,44
920/22711	PREVISIÓN RIESGOS LABORALES Y REVISIÓN MÉDICA	20.358,69
920/62500	MOBILIARIO AYUNTAMIENTO	4.749,56
920/214	REP MATERIAL DE TRANSPORTE	509,10
	<b>TOTAL</b>	<b>54.079,52</b>

Cártama, a fecha de la firma electrónica  
LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA

Fdo: Antonia Sánchez Macías”

ANEXO

130/22104 VESTUARIO MATERIAL POLICÍA LOCAL						
Nº de Entrada	Nº de Doc	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1133	A001201874	20/02/2018	674,47	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAÑA, S.L.U.	FTRA. A001201874, VIAJE A FERIA DE SEGURIDAD EN MADRID Y REGRESO A MÁLAGA (GESTIONA FACT-2018-1348)
		<b>TOTAL</b>	<b>674,47</b>			

130/62303 Señales de Tráfico y Otras Instalaciones						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/467	1 170304	29/12/2017	1.082,95	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170304, SUMINISTRO DE PLACAS DE VADO SERIGRAFIADAS A UN COLOR SIN NUMERAR (GESTIONA FACT-2018-698)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.082,95</b>			

135/22628 PROTECCIÓN CIVIL						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/569	17003594	30/12/2017	813,45	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003594, ESCALERA, GUANTES, MASCARILLAS, PILAS Y LINTERNAS PARA PROTECCION CIVIL (GESTIONA FACT-2018-791)
		<b>TOTAL</b>	<b>813,45</b>			

165/22100 ENERGÍA ELÉCTRICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/892	P1M701N1681862	28/11/2017	119,77	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1681862 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1085).

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

F/2018/893	P1M701N1819074	22/12/2017	157,58	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1819074 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1086).
F/2018/894	P1M701N1840148	29/12/2017	16,15	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1840148 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1087).
F/2018/895	P1M701N1612555	15/11/2017	104,88	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1612555 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1088).
F/2018/896	P1M708N0058045	28/12/2017	143,42	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M708N0058045 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1089).
F/2018/897	S1M701N1148652	20/12/2017	43,89	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1148652 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1090).
F/2018/898	S1M701N1168659	27/12/2017	95,51	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1168659 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1091).
		<b>TOTAL</b>	<b>681,20</b>			

170/22625 MEDIO AMBIENTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1134	A001201873	20/02/2018	472,00	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAVIAJE, S.L.U.	FTRA. A001201873, VIAJE A ZARAGOZA Y REGRESO A MALAGA, AREA DE MEDIO AMBIENTE (GESTIONA FACT-2018-1346)
F/2018/1389	A180044	13/04/2018	108,90	B92825413	MALAGUENA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS, S.L.	FTRA. A180044 ALQUILER WC DIA DEL ARBOL BDA. SEXMO (FACT-2018-1615).
		<b>TOTAL</b>	<b>580,90</b>			

171/22714 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MITO DE JARDINES							
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/663	02/03/2018	FGNOR/17-01062	31/10/2017	60,97	B92593441	GONZAFLO, S.L.	FTRA. FGNOR/17-01062, COMPRA DE FLORES, BANDEJA Y ESPONJAS PARA DIA DE LOS SANTOS (GESTIONA FACT-2018-856)
F/2018/1118	02/04/2018	297	20/03/2018	303,60	24897206M	FERNANDEZ MEDINA, MANUEL	FTRA. 297, COMPRA DE PLANTAS PARA MILCASUR (GESTIONA FACT-2018-1364)
			<b>TOTAL</b>	<b>364,57</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

171/22717 SERV MITTO ZONAS VERDES						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/422	2018/003	10/01/2018	237,16	B92112226	CONSTRUCCIONES JOSE BRAVO, S.L.	FTRA. 2018/003, HORAS AYUDA OPERARIO RECOGIDA DE HIERBAS (GESTIONA FACT-2018-643)
	<b>TOTAL</b>		<b>237,16</b>			

231/22640 PROYECTOS SOCIALES						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1167	120	15/03/2018	235,95	53698147R	HIDALGO TRUJILLO FRANCISCO	FTRA. 120, HORAS CAMION DOBLE CARRO Y DE CARRETILLA ELEVADORA DESCARGANDO PALET EN CRUZ ROJA (GESTIONA FACT-2018-1464)
F/2018/1474	057/18	02/05/2018	100,00	G92592278	ANIMACION MALACITANA TRANSPORTE	FTRA 057/18, TALLER PREVENCIÓN DROGAS EN FPB CONV. 2017 DIA 13 ABRIL, CARTAMA ANTE LAS DROGAS (GESTIONA FACT-2018-1714)
F/2017/5353	20170303	11/12/2017	423,50	B92009414	RABANEDA RUIZ, S.L.	FTRA. 20170303, SERVICIO DE AUTOBUS PARA ESCUELA DE ADULTOS DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-337)
	<b>TOTAL</b>		<b>759,45</b>			

241/22104 VESTUARIO PROGRAMAS DE EMPLEO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/568	17003593	30/12/2017	60,32	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003593, SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD Y GUANTES DE NITRILO, PLAN +30 (GESTIONA FACT-2018-790)
	<b>TOTAL</b>		<b>60,32</b>			

241/22641 ÁREA DE IGUALDAD

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1182	2018/0089-01	12/03/2018	343,64	B92657550	ANIMARTE, S.L.	FTRA. 2018/0089-01, ACTUACION DE MARIA SHISLO EN TEATRO CARTHIMA (GESTIONA FACT-2018-1391)
F/2018/1183	01/2018	31/12/2017	218,40	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA. 01/2018, TALLERES DE CERAMICA MES DICIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1394)
F/2018/1184	02/2018	31/01/2018	195,41	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA. 02/2018, TALLERES DE CERAMICA MES ENERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1393)
F/2018/1185	05/2018	28/02/2018	206,91	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA. 05/2018, TALLERES DE CERAMICA MES FEBRERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1392)
	<b>TOTAL</b>		<b>964,36</b>			

320 21202 MTTTO DE COLEGIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/562	17003587	30/12/2017	5,42	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003587, COMPRA DE MANGO MADERA AZADA PARA COLEGIO ARCO IRIS (GESTIONA FACT-2018-784)
	<b>TOTAL</b>		<b>5,42</b>			

330/22642 CULTURA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/432	34/2017	03/10/2017	484,00	G92575265	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE MALAGA	FTRA. 34/2017, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ZONAS DE APARCAMIENTO DURANTE EL EVENTO BELLA JARIFA (GESTIONA FACT-2018-649)
F/2018/565	17003590	30/12/2017	27,70	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003590, COPIAS DE LLAVES, BISAGRAS Y CTO. TORNILLO AREA DE CULTURA (GESTIONA FACT-2018-787)
F/2018/956	001/76491	24/11/2017	157,67	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/76491, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON MOTIVO DE MERIENDA ESCUELA MUSICA (GESTIONA FACT-2018-1273)
F/2018/957	001/81422	16/12/2017	8,36	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/81422, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA Y VASOS CON MOTIVO DEL EVENTO JUEGOS DE MESA (GESTIONA FACT-2018-1274)
F/2018/1622	C30/2018	27/04/2018	968,00	52585808B	RAMOS HERNANDEZ,	FTRA. C30/2018, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**



F/2018/459	VAZ2017A04-0171	02/06/2017		203,50	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	S.L.		
F/2018/722	E17000383	27/06/2017		1.361,25	A64823784	GUEST INCOMING, S.A.			FTRA. VAZ2017A04-0171, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-694)
F/2018/775	17/002209	23/11/2017		1.412,82	B92157429	KEDEKE SPORTS, S.L.			FTRA. E17000383, FOLLETO TURISMO DEPORTIVO PERIODO 01/01/2017 A 31/12/2017 (GESTIONA FACT-2018-947) FTRA. 17/002209, SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO (GESTIONA FACT-2018-1103)
F/2018/1333	Emit-193	16/04/2018		55,66	B92979384	JOYERIA Y RELOJERIA CUARZO, S.L.			FTRA. Emit-193 SUMINISTRO TROFEOS AREA DE DEPORTES (FACT-2018-1546).
F/2018/1466	VAZ2017A11-0186	30/11/2017		253,00	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.			FTRA. VAZ2017A11-0186, AUTOBUS CARTAMA-YUNQUERA Y REGRESO, EXCURSION DEPORTES DIA 24/11/17 (GESTIONA FACT-2018-1697)
		<b>TOTAL</b>		<b>3.693,23</b>					

342/21203 MITTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS									
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo			
F/2018/563	17003588	30/12/2017	95,53	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003588, SUMINISTRO DE CARPA JARDIN VERDE 3X3 PLEGABLE (GESTIONA FACT-2018-785)			
F/2018/1231	A-2018-00019	31/03/2018	1.270,50	B92817501	KAOKA, S.L.	FTRA. A-2018-00019 TRABAJOS MANTENIMIENTO CESPED CAMPOS DE FUTBOL (FACT-2018-1395).			
F/2018/1232	A-2017-00124	08/10/2017	96,80	B92817501	KAOKA, S.L.	FTRA. A-2017-00124 MATERIAL MANTENIMIENTO PISTA ATLETISMO CIUDAD DEPORTIVA (FACT-2018-1396).			
		<b>TOTAL</b>	<b>1.462,83</b>						

419/22630 AGRICULTURA									
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo			
F/2018/438	23/09/2017	3	167,20	25079806P	VARGAS VARGAS, JOSE	FTRA. 3, SUMINISTRO DE ALPACAS Y SACOS DE PIENSO (GESTIONA FACT-2018-655)			
F/2018/1214	10/05/2017	4592	1.573,00	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4592, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1517)			

**Excmo. Ayuntamiento de Cartama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cartama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



Excmo. Ayuntamiento  
de CÁRTAMA

F/2018/1215	02/10/2017	4613	301,50	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4613, JUECES CONCURSO VESTIMENTA ATALAJE, ROMERIA SAN ISIDRO 2017 (GESTIONA FACT-2018-1518)
F/2018/1216	02/10/2017	4614	907,50	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4614, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO SEPTIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1519)
F/2018/1217	22/03/2018	S2015/7617	1.089,00	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. S2015/7617, FORMACION ECUESTRE, DEL 24 AL 28 DE ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1520)
		<b>TOTAL</b>	<b>4.038,20</b>			

<b>450/21000 INFRAESTRUCTURAS</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/442	774	30/10/2017	853,05	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 774, SUMINISTRO DE BARANDILLA PEATONAL PARA AVD. ANDALUCIA (GESTIONA FACT-2018-666)
F/2018/560	17003585	30/12/2017	353,24	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003585, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES (GESTIONA FACT-2018-782)
F/2018/1218	00035	28/03/2018	217,80	74822355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00035, VACIADO Y LIMPIEZA DE PUENTE ALJAIMA (GESTIONA FACT-2018-1505)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.424,09</b>			

<b>450/21005 MTTO ALUMBRADO PÚBLICO</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1602	FV28581	08/05/2018	530,31	B18087437	DISTRIBUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. FV28581 SUMINISTRO MICROCOM NEMOS LP/ALCALINAS MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO (FACT-2018-1873).
		<b>TOTAL</b>	<b>530,31</b>			

<b>450/21200 MTTO EDIFICIOS</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



F/2018/443	775	30/10/2017	2.111,45	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 775, SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, EXTINTORES Y CUBOS DE BASURA (GESTIONA FACT-2018-665)
F/2018/564	17003589	30/12/2017	438,44	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003589, MATERIAL PARA CIUDAD DEPORTIVA, NAVE SER. OPER., CIUD. SUEÑOS Y S. GIBRALGALIA (GESTIONA FACT-2018-786)
F/2018/1219	00036	28/03/2018	154,27	74822355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00036, DESATORO DE WC EN AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1504)
F/2018/1300	Emit-18001238	31/03/2018	275,59	B29590312	M.C. COPIGRAFIA S.L.	FTRA. Emit-18001238 SUMINISTRO BANDERAS INSTITUCIONALES EDIFICIOS MUNICIPALES (FACT-2018-1478).
		<b>TOTAL</b>	<b>2.979,75</b>			

450/21205 MTTTO ELÉCTICO EDIFICIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/923	01450	30/11/2017	10,19	B93356913	ELECTRICIDAD MONCAYO 1992, S.L.	FTRA. 01450, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA TENENCIA DE ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1149)
		<b>TOTAL</b>	<b>10,19</b>			

450/22104 VESTUARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/567	17003592	30/12/2017	46,59	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003592, SUMINISTRO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD (GESTIONA FACT-2018-789)
		<b>TOTAL</b>	<b>46,59</b>			

459/62501 MOBILIARIO URBANO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



F/2018/446	1 170303	29/12/2017	774,40	A93190502	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170303, SUMINISTRO DE BANCOS TIPO MADRID DE 2000 MM. DE LONGITUD (GESTIONA FACT-2018-681)
	<b>TOTAL</b>		<b>774,40</b>			

**920/214 REP MTTTO MATERIAL DE TRANSPORTE**

Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1179	18001	10/01/2018	8,60	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18001, COMPRA DE PAQUETES DE AGUA Y DE VASOS PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1474)
F/2018/1180	18019	07/03/2018	17,00	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18019, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA DE 0,33 CL. Y 1,5 L. PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1475)
	<b>TOTAL</b>		<b>25,60</b>			

**920/22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO**

Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/566	17003591	30/12/2017	299,35	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003591, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CALLES Y PABELLON SEXMO (GESTIONA FACT-2018-788)
	<b>TOTAL</b>		<b>299,35</b>			

**920/22001 PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES**

Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1784	210031350	10/05/2018	128,44	A58417346	WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.	FTRA. 210031350 EJEMPLAR LA NUEVA CONTRATACION PUBLICA EN EL AMBITO LOCAL (FACT-2018-2015).
	<b>TOTAL</b>		<b>128,44</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



Excmo. Ayuntamiento  
de CÁRTAMA

920/22711 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y REVISIÓN MÉDICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2017/4321	0117258978	24/10/2017	20.358,69	B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	FTRA. 0117258978 RENOVACION CONTRATO SERVICIO PREVENCIÓN AJENO DEL 24-10-17 AL 23-10-18 (FACT-2017-4674).
		<b>TOTAL</b>	<b>20.358,69</b>			

920/62500 MOBILIARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1131	Emit-0934	28/03/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. Emit-0934 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG SERVICIOS AYTO (FACT-2018-1339).
F/2018/1320	AL 124692	13/04/2018	223,75	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124692, COMPRA DE CAJONERA DE CUATRO CAJONES Y RUEDAS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1563)
F/2018/1323	PD00002054	06/04/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. PD00002054 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG (FACT-2018-1521).
F/2018/1343	AL 124695	13/04/2018	423,91	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124695, COMPRA DE DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1566)
		<b>TOTAL</b>	<b>4.749,56</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

920/214 REPARACIONES MATERIAL DE TRANSPORTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1120	FRT180150	22/03/2018	288,59	B29732898	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA S.L.	FTRA. FRT180150 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1312).
F/2018/1125	201840493	22/03/2018	148,83	A41014523	EUROMASTER AUTOMOCION Y SERVICIOS SA	FTRA. 201840493 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1333).
F/2018/1200	FC G18 0100000698	31/03/2018	66,43	B29708476	ELECTRO RECAMBIOS CASADO S.L.	FTRA. FC G18 0100000698, PLAFON LED, INTERRUPTOR ON-OFF, INTERRUPTOR Y BASE ENCHUFE 12V (GESTIONA FACT-2018- 1497)
F/2018/1201	1655	31/03/2018	5,25	B17857715	LAVADOS CARTAMA S.L.U.	FTRA. 1655, LAVADO VEHICULO MATRICULA 7401-FFN (GESTIONA FACT-2018-1498)
		<b>TOTAL</b>	<b>509,10</b>			

Cártama, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA

Fdo: Antonia Sánchez Macías"

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

Visto el informe de la Intervención Municipal que se expresa del siguiente modo:

### **“INFORME DE INTERVENCIÓN**

**Asunto:** Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de gastos correspondientes a ejercicios anteriores así como de facturas no tramitadas por el procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto

**Expdte:** 2342/2018

#### **A) LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Arts. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

- Art. 23.1.e) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

-Art. 28 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- Arts. 35, 36, 37 y 38, así como arts. 26.2.c) y 60.2 del RD 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla en materia presupuestaria la LRHL.

- Bases de Ejecución del Presupuesto, Bases 9ª y 14ª.

-Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

#### **B) ANTECEDENTES**

Finalizado el ejercicio presupuestario del 2017, existen determinados gastos correspondientes a años anteriores que no han sido reconocidas en el Presupuesto Municipal. Asimismo existen diversos gastos que no han seguido la tramitación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto. Dada la conformidad a las mismas por los responsables de los servicios, y realizada la correspondiente Memoria por parte de la Concejalía Delegada de Hacienda, a efectos de su sometimiento al Pleno de la Corporación, se remite con carácter previo a informe de la Intervención municipal un expediente por importe de 54.079,52 euros.

### **C) CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

1.-Conforme a lo establecido en el artículo 177.1 del TRLRHL y el artículo 26.1 del Real Decreto 500/90, “con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario”. De acuerdo con ello todos los gastos de referencia por ser de fecha anterior al 2018, no pueden ser reconocidas en el Presupuesto Municipal por el procedimiento ordinario, sino que deban ser objeto del procedimiento excepcional establecido en el artículo 26.2.c) Real Decreto 500/90, de 20 de Abril que desarrolla en materia presupuestaria la Ley de Haciendas Locales, denominado “reconocimiento extrajudicial de créditos”.

2.-El citado artículo 26.2.c) del RD 500/90 excepcionan del principio de anualidad presupuestaria, anteriormente definido, las facturas procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 de la misma norma, es decir, tal y como se ha referido anteriormente las correspondientes al Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

3.-Asimismo, conforme a lo establecido en la Base 9.1.2. de las Bases de Ejecución del Presupuesto los contratos menores (es decir aquellos que no han sido sometidos a una licitación previa) habrán de ser autorizados previamente por el área de compras mediante la previa suscripción de la Hoja de Pedido regulada en dicha Base, dando así cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la nueva Ley de Contratos del Sector Público, señaladamente la inexistencia de un informe previo del órgano de contratación de necesidad de la contratación, de la inexistencia de otros contratos que superen el umbral de los contratos menores y, finalmente, que no ha habido fraude en la contratación (artículos 118.1 y 3 de la LCSP).

Así, por lo tanto se trata de gastos que no han tenido la oportuna autorización previa por lo que deben ser, en su caso, aprobados por el procedimiento excepcional del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

4.-Conforme a lo que se establece en la Memoria de la Concejalía Delegada cada uno de los responsables de los servicios han mostrado su conformidad con el correspondiente gasto, de acuerdo con lo que establece el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que podría entenderse como enriquecimiento injusto por parte del Ayuntamiento el no reconocer y pagar dichos servicios.

5.-El único modo de llevar a cabo su reconocimiento en el Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2018 es mediante el Reconocimiento Extrajudicial por parte del Pleno de la Corporación tal y como establece el artículo 60.2 antes citado. Dicho acuerdo no precisa de ninguna mayoría especial.

6.-En relación con las Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto, generadas en el ejercicio 2017. La introducción de dichas cantidades en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, supondrá una minoración del crédito disponible para los gastos del presente ejercicio, por lo que deberá realizarse a la mayor prontitud la oportuna modificación de crédito que financie las operaciones con Superávit Presupuestario en su caso.

7.-Quiere ponerse de manifiesto que pese a que el procedimiento extrajudicial de créditos es el procedimiento a seguir para el reconocimiento en contabilidad en estos casos, en ocasiones la Jurisprudencia ha establecido que esto no es óbice para que se realice el correspondiente expediente de revisión de oficio por la nulidad de las actuaciones que se han realizado sin el oportuno crédito presupuestario, en su caso. Dicha revisión debería simultanearse con el presente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.

8.-En este expediente se hace necesario hacer referencia a la reciente novedad normativa introducida por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. En dicha norma se establece un sistema para que “los ciudadanos cuenten con servidores públicos que ajusten sus actuaciones a los principios de eficacia, austeridad, imparcialidad y, sobre todo, de responsabilidad”.

Para ello tipifica una serie de infracciones en materia económico financiera, les asocia una serie de sanciones y establece un procedimiento sancionador y que es aplicable también a los altos cargos de la Administración Local.

Así, la Exposición de Motivos establece que “en el ámbito económico financiero resulta destacable que se impondrán sanciones a quienes comprometan gastos liquiden obligaciones y ordenen pagos sin crédito suficiente para realizarlos o con incumplimiento de la normativa presupuestaria”.

Concretamente el artículo 28.a) establece que:

“Constituyen infracciones muy graves las siguientes conductas cuando sean culpables:

(...) c) los compromisos de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos sin crédito suficiente para realizarlos o con infracción de lo dispuesto (...) en la normativa presupuestaria aplicable”

Si bien el reconocimiento de la obligación se realizará en el presente acto el compromiso de gasto se realiza con la correspondiente orden de encargo por lo que se trata de uno de los supuesto establecidos en el citado artículo 28.a), si bien quiere puntualizarse que la existencia o no del elemento culpabilístico tiene que ser objeto de expediente aparte conforme a lo establecido en el artículo 31 de la misma norma que debe incoar el “Pleno de la Junta de Gobierno Local (sic)”.

Cártama, a fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR

Fdo: Julio José Enríquez Mosquera”

Visto que los servicios y gastos realizados han sido recibidas a conformidad se considera que en caso de no ser asumidas por el Ayuntamiento se estaría produciendo un enriquecimiento injusto a favor del mismo.



*Visto que los artículos 60.2 y 26.2.c) del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, de desarrollo en materia presupuestaria establecen el procedimiento para llevar a cabo su reconocimiento en la contabilidad presupuestaria municipal mediante el denominado "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos", cuya competencia corresponde al Pleno, se propone al mismo la adopción del siguiente ACUERDO:*

*PRIMERO.- Aprobar los gastos y facturas enumeradas en el Anexo y que se lleve a cabo su reconocimiento en la contabilidad municipal en el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2018, en las referidas partidas por importe de 54.079,52 euros tal y como consta en el Anexo.*

*Cártama, a fecha de la firma electrónica*

**LA CONCEJALA DELEGADA**

*Fdo: Antonia Sánchez Macías*



**ANEXO**

<b>130/22104 VESTUARIO MATERIAL POLICÍA LOCAL</b>					
Nº de Entrada	Nº de Doc	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre Texto Explicativo
F/2018/1133	A001201874	20/02/2018	674,47	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAVIAJE, S.L.U. FTRA. A001201874, VIAJE A FERIA DE SEGURIDAD EN MADRID Y REGRESO A MALAGA (GESTIONA FACT-2018-1348)
	<b>TOTAL</b>		<b>674,47</b>		

<b>130/62303 Señales de Tráfico y Otras Instalaciones</b>					
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre Texto Explicativo	Nombre Texto Explicativo
F/2018/467	1 170304	29/12/2017	1.082,95	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170304, SUMINISTRO DE PLACAS DE VADO SERIGRAFIADAS A UN COLOR SIN NUMERAR (GESTIONA FACT-2018-698)
	<b>TOTAL</b>		<b>1.082,95</b>		

<b>135/22628 PROTECCIÓN CIVIL</b>					
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre Texto Explicativo
F/2018/569	17003594	30/12/2017	813,45	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C. FTRA. 17003594, ESCALERA, GUANTES, MASCARILLAS, PILAS Y LINTERNAS PARA PROTECCION CIVIL (GESTIONA FACT-2018-791)
	<b>TOTAL</b>		<b>813,45</b>		

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

165/22100 ENERGÍA ELÉCTRICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/892	P1M701N1681862	28/11/2017	119,77	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1681862 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1085).
F/2018/893	P1M701N1819074	22/12/2017	157,58	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1819074 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1086).
F/2018/894	P1M701N1840148	29/12/2017	16,15	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1840148 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1087).
F/2018/895	P1M701N1612555	15/11/2017	104,88	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1612555 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1088).
F/2018/896	P1M708N0058045	28/12/2017	143,42	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M708N0058045 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1089).
F/2018/897	S1M701N1148652	20/12/2017	43,89	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1148652 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1090).
F/2018/898	S1M701N1168659	27/12/2017	95,51	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1168659 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1091).
		<b>TOTAL</b>	<b>681,20</b>			

170/22625 MEDIO AMBIENTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1134	A001201873	20/02/2018	472,00	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAVIAJE, S.L.U.	FTRA. A001201873. VIAJE A ZARAGOZA Y REGRESO A MALAGA, AREA DE MEDIO AMBIENTE (GESTIONA FACT-2018-1346)
F/2018/1389	A180044	13/04/2018	108,90	B92825413	MALAGUENA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS, S.L.	FTRA. A180044 ALQUILER WC DIA DEL ARBOL BDA. SEXMO (FACT-2018-1615).
		<b>TOTAL</b>	<b>580,90</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

171/22714 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MTTTO DE JARDINES							
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/663	02/03/2018	FGNOR/17-01062	31/10/2017	60,97	B92593441	GONZAFLORES, S.L.	FTRA. FGNOR/17-01062, COMPRA DE FLORES, BANDEJA Y ESPONJAS PARA DIA DE LOS SANTOS (GESTIONA FACT-2018-856)
F/2018/1118	02/04/2018	297	20/03/2018	303,60	24897206M	FERNANDEZ MEDINA, MANUEL	FTRA. 297, COMPRA DE PLANTAS PARA MILCASUR (GESTIONA FACT-2018-1364)
		<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>364,57</b>			

171/22717 SERV MTTTO ZONAS VERDES						
Nº de Entrada	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	
F/2018/422	10/01/2018	237,16	B92112226	CONSTRUCCIONES JOSE BRAVO, S.L.	FTRA. 2018/003, HORAS AYUDA OPERARIO RECOGIDA DE HIERBAS (GESTIONA FACT-2018-643)	
	<b>TOTAL</b>	<b>237,16</b>				

231/22640 PROYECTOS SOCIALES						
Nº de Entrada	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	
F/2018/1167	15/03/2018	235,95	53698147R	HIDALGO TRUJILLO FRANCISCO	FTRA. 120, HORAS CAMION DOBLE CARRO Y DE CARRETILLA ELEVADORA DESCARGANDO PALET EN CRUZ ROJA (GESTIONA FACT-2018-1464)	
F/2018/1474	05/18	100,00	G92592278	ANIMACION MALACITANA	FTRA 057/18, TALLER PREVENCIÓN DROGAS EN FPB CONV. 2017 DIA 13 ABRIL, CARTAMA ANTE LAS DROGAS (GESTIONA FACT-2018-1714)	
F/2017/5353	20170303	423,50	B92009414	TRANSPORTE RABANEDA RUIZ, S.L.	FTRA. 20170303, SERVICIO DE AUTOBUS PARA ESCUELA DE ADULTOS DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-337)	
	<b>TOTAL</b>	<b>759,45</b>				

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

241/22104 VESTUARIO PROGRAMAS DE EMPLEO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/568	17003593	30/12/2017	60,32	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003593. SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD Y GUANTES DE NITRILLO, PLAN +30 (GESTIONA FACT-2018-790)
		<b>TOTAL</b>	<b>60,32</b>			

241/22641 ÁREA DE IGUALDAD						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1182	2018/0089-01	12/03/2018	343,64	B92657550	ANIMARTE, S.L.	FTRA. 2018/0089-01. ACTUACION DE MARIA SHISLO EN TEATRO CARTHIMA (GESTIONA FACT-2018-1391)
F/2018/1183	01/2018	31/12/2017	218,40	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA. 01/2018, TALLERES DE CERAMICA MES DICIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1394)
F/2018/1184	02/2018	31/01/2018	195,41	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA: 02/2018, TALLERES DE CERAMICA MES ENERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1393)
F/2018/1185	05/2018	28/02/2018	206,91	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA. 05/2018, TALLERES DE CERAMICA MES FEBRERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1392)
		<b>TOTAL</b>	<b>964,36</b>			

320 21202 MTTTO DE COLEGIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/562	17003587	30/12/2017	5,42	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003587, COMPRA DE MANGO MADERA AZADA PARA COLEGIO ARCO IRIS (GESTIONA FACT-2018-784)
		<b>TOTAL</b>	<b>5,42</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

330/22642 CULTURA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/432	34/2017	03/10/2017	484,00	G92575265	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE MALAGA	FTRA. 34/2017, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ZONAS DE APARCAMIENTO DURANTE EL EVENTO BELLA JARIFA (GESTIONA FACT-2018-649)
F/2018/565	17003590	30/12/2017	27,70	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003590, COPIAS DE LLAVES, BISAGRAS Y CTO. TORNILLO AREA DE CULTURA (GESTIONA FACT-2018-787)
F/2018/956	001/76491	24/11/2017	157,67	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/76491, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON MOTIVO DE MERIENDA ESCUELA MUSICA (GESTIONA FACT-2018-1273)
F/2018/957	001/81422	16/12/2017	8,36	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/81422, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA Y VASOS CON MOTIVO DEL EVENTO JUEGOS DE MESA (GESTIONA FACT-2018-1274)
F/2018/1622	C30/2018	27/04/2018	968,00	52585808B	RAMOS HERNANDEZ, CARLOS	FTRA. C30/2018, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y ADAPTACION CONFORME NORMA (GESTIONA FACT-2018-1739)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.645,73</b>			

337/22644 JUVENTUD						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/733	2	23/02/2018	250,00	G93539237	ASOCIACION EL CAJONAZO	FTRA. 2, ACTUACION COMPARSA ""MUSICALANDIA"" EN FESTIVAL DE AGRUPACIONES CARNAVAL CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-965)
F/2018/1150	002	08/03/2018	250,00	G93339547	ASOCIACION CARNAVALERA LA MURGUITA	FTRA. 002, ACTUACION DE MURGA EN TEATRO CARTHIMA (GESTIONA FACT-2018-1386)
F/2018/1202	060	03/04/2018	580,80	26966087J	VALDELOMAR GARCIA MARIA DOLORES	FTRA. 060, MONITORES TALLERES Y JUEGOS Y MAGO PARA FIESTA DEL HORNAZO (GESTIONA FACT-2018-1499)
F/2018/1203	000001	05/04/2018	386,05	74826221E	GONZALEZ CARRASCO SERGIO	FTRA. 000001, COMPRA DE 320 HORNAZOS (GESTIONA FACT-2018-1500)

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

F/2018/1354	43	09/03/2018	2.125,24	53695924D	POSTIGO BENITEZ DANIEL	FTRA. 43, PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO DE SEMANA BLANCA (GESTIONA FACT-2018-1596)
F/2018/1382	EN/0040/2018	02/04/2018	1.500,00	74834871R	MENDEZ GARCIA MARIA CONCEPCION	FTRA. EN/0040/2018, TRES TALLERES DE 10 HORAS DE ROBOTICA, PROGRAMACION E IMPRESION 3D (GESTIONA FACT-2018-1607)
F/2018/1639	18/1187/06	25/04/2018	87,12	28613708Y	LEON DUARTE, JESUS	FTRA. 18/1187/06, PLACAS DE HOMENAJE PARA EL IV FESTIVAL DE BAILE RITMO (GESTIONA FACT-2018-1862)
	<b>TOTAL</b>		<b>5.179,21</b>			

340/22644 GASTO CORRIENTE DEPORTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/456	VAZ2017A04-0087	02/06/2017	203,50	B29669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0087, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-692)
F/2018/458	VAZ2017A04-0289	30/04/2017	203,50	B29669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0289, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-693)
F/2018/459	VAZ2017A04-0171	02/06/2017	203,50	B29669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0171, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-694)
F/2018/722	E17000383	27/06/2017	1.361,25	A64823784	GUEST INCOMING, S.A.	FTRA. E17000383, FOLLETO TURISMO DEPORTIVO PERIODO 01/01/2017 A 31/12/2017 (GESTIONA FACT-2018-947)
F/2018/775	17/002209	23/11/2017	1.412,82	B92157429	KEDEKE SPORTS, S.L.	FTRA. 17/002209, SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO (GESTIONA FACT-2018-1103)
F/2018/1333	Emit-193	16/04/2018	55,66	B92979384	JOYERIA Y RELOJERIA CUARZO, S.L.	FTRA. Emit-193 SUMINISTRO TROFEOS AREA DE DEPORTES (FACT-2018-1546).
F/2018/1466	VAZ2017A11-0186	30/11/2017	253,00	B29669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A11-0186, AUTOBUS CARTAMA-YUNQUERA Y REGRESO, EXCURSION DEPORTES DIA 24/11/17 (GESTIONA FACT-2018-1697)
	<b>TOTAL</b>		<b>3.693,23</b>			

342/21203 MITO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

F/2018/563	17003588	30/12/2017	95,53	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003588, SUMINISTRO DE CARPA JARDIN VERDE 3X3 PLEGABLE (GESTIONA FACT-2018-785)
F/2018/1231	A-2018- 00019	31/03/2018	1.270,50	B92817501	KAOKA, S.L.	FTRA. A-2018-00019 TRABAJOS MANTENIMIENTO CESPED CAMPOS DE FUTBOL (FACT-2018-1395).
F/2018/1232	A-2017- 00124	08/10/2017	96,80	B92817501	KAOKA, S.L.	FTRA. A-2017-00124 MATERIAL MANTENIMIENTO PISTA ATLETISMO CIUDAD DEPORTIVA (FACT-2018-1396).
		<b>TOTAL</b>	<b>1.462,83</b>			

419/22630 AGRICULTURA						
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/438	23/09/2017	3	167,20	25079806P	VARGAS VARGAS, JOSE	FTRA. 3, SUMINISTRO DE ALPACAS Y SACOS DE PIENSO (GESTIONA FACT-2018-655)
F/2018/1214	10/05/2017	4592	1.573,00	256665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4592, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1517)
F/2018/1215	02/10/2017	4613	301,50	256665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4613, JUECES CONCURSO VESTIMENTA ATALAJE, ROMERIA SAN ISIDRO 2017 (GESTIONA FACT-2018-1518)
F/2018/1216	02/10/2017	4614	907,50	256665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4614, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO SEPTIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1519)
F/2018/1217	22/03/2018	S2015/7617	1.089,00	256665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. S2015/7617, FORMACION ECUESTRE, DEL 24 AL 28 DE ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1520)
		<b>TOTAL</b>	<b>4.038,20</b>			

450/21000 INFRAESTRUCTURAS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/442	774	30/10/2017	853,05	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 774, SUMINISTRO DE BARANDILLA PEATONAL PARA AVD. ANDALUCIA (GESTIONA FACT-2018-666)
F/2018/560	17003585	30/12/2017	353,24	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003585, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES (GESTIONA FACT-2018-782)
F/2018/1218	00035	28/03/2018	217,80	74822355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00035, VACIADO Y LIMPIEZA DE PUENTE ALJAIMA (GESTIONA FACT-2018-1505)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.424,09</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

450/21005 MTTO ALUMBRADO PÚBLICO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1602	FV28581	08/05/2018	530,31	B18087437	DISTRIBUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. FV28581 SUMINISTRO MICROCOM NEMOS LP/ALCALINAS MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO (FACT-2018-1873).
		<b>TOTAL</b>	<b>530,31</b>			

450/21200 MTTO EDIFICIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/443	775	30/10/2017	2.111,45	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 775, SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, EXTINTORES Y CUBOS DE BASURA (GESTIONA FACT-2018-665)
F/2018/564	17003589	30/12/2017	438,44	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003589 MATERIAL PARA CIUDAD DEPORTIVA, NAVE SER. OPER., CIUD. SUEÑOS Y S. GIBRALTALIA (GESTIONA FACT-2018-786)
F/2018/1219	00036	28/03/2018	154,27	74822355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00036, DESATORO DE WC EN AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1504)
F/2018/1300	Emit- 18001238	31/03/2018	275,59	B29590312	M.C. COPIGRAFIA S.L.	FTRA. Emit-18001238 SUMINISTRO BANDERAS INSTITUCIONALES EDIFICIOS MUNICIPALES (FACT-2018-1478).
		<b>TOTAL</b>	<b>2.979,75</b>			

450/21205 MTTO ELÉCTICO EDIFICIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/923	01450	30/11/2017	10,19	B93356913	ELECTRICIDAD MONCAYO 1992, S.L.	FTRA. 01450, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA TENENCIA DE ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1149)
		<b>TOTAL</b>	<b>10,19</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



450/22104 VESTUARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/567	17003592	30/12/2017	46,59	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003592, SUMINISTRO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD (GESTIONA FACT-2018-789)
	<b>TOTAL</b>		<b>46,59</b>			

459/62501 MOBILIARIO URBANO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/446	1 170303	29/12/2017	774,40	A93190502	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170303, SUMINISTRO DE BANCOS TIPO MADRID DE 2000 MM. DE LONGITUD (GESTIONA FACT-2018-681)
	<b>TOTAL</b>		<b>774,40</b>			

920/214 REP MTTTO MATERIAL DE TRANSPORTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1179	18001	10/01/2018	8,60	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18001, COMPRA DE PAQUETES DE AGUA Y DE VASOS PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1474)
F/2018/1180	18019	07/03/2018	17,00	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18019, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA DE 0,33 CL. Y 1,5 L. PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1475)
	<b>TOTAL</b>		<b>25,60</b>			

920/22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/566	17003591	30/12/2017	299,35	J93080950	FERRETERIA	FTRA. 17003591, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

					HERMANOS LINERO, S.C.	CALLES Y PABELLON SEXMO (GESTIONA FACT-2018-788)
				<b>TOTAL</b>	<b>299,35</b>	

920/22001 PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1784	210031350	10/05/2018	128,44	A58417346	WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.	FTRA. 210031350 EJEMPLAR LA NUEVA CONTRATACION PUBLICA EN EL AMBITO LOCAL (FACT-2018-2015).
		<b>TOTAL</b>	<b>128,44</b>			

920/22711 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y REVISIÓN MÉDICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2017/4321	0117258978	24/10/2017	20.358,69	B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	FTRA. 0117258978 RENOVACION CONTRATO SERVICIO PREVENCIÓN AJENO DEL 24-10-17 AL 23-10-18 (FACT-2017-4674).
		<b>TOTAL</b>	<b>20.358,69</b>			

920/62500 MOBILIARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1131	Emit-0934	28/03/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. Emit-0934 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG SERVICIOS AYTO (FACT-2018-1339).
F/2018/1320	AL 124692	13/04/2018	223,75	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124692, COMPRA DE CAJONERA DE CUATRO CAJONES Y RUEDAS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1563)
F/2018/1323	PD00002054	06/04/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. PD00002054 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG (FACT-2018-1521).
F/2018/1343	AL 124695	13/04/2018	423,91	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124695, COMPRA DE DESTRUCTOR DE DOCUMENTOS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1566)
		<b>TOTAL</b>	<b>4.749,56</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

920/214 REPARACIONES MATERIAL DE TRANSPORTE							
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	
F/2018/1120	FRT180150	22/03/2018	288,59	B29732898	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA S.L.	FTRA. FRT180150 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1312).	
F/2018/1125	201840493	22/03/2018	148,83	A41014523	EUROMASTER AUTOMOCION Y SERVICIOS SA	FTRA. 201840493 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1333).	
F/2018/1200	FC G18 0100000698	31/03/2018	66,43	B29708476	ELECTRO RECAMBIOS CASADO S.L.	FTRA. FC G18 0100000698. PLAFON LED, INTERRUPTOR ON-OFF, INTERRUPTOR Y BASE ENCHUFE 12V (GESTIONA FACT-2018- 1497)	
F/2018/1201	1655	31/03/2018	5,25	B17857715	LAVADOS CARTAMA S.L.U.	FTRA. 1655, LAVADO VEHICULO MATRICULA 7401-FFN (GESTIONA FACT-2018-1498)	
		<b>TOTAL</b>	<b>509,10</b>				

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



*Cártama, a fecha de la firma electrónica*

**LA CONCEJALA**

**DELEGADA**

*Fdo: Antonia Sánchez Macías*

.....  
**En este punto del orden del día se produjeron las siguientes intervenciones:**

El Sr. Interventor municipal explica el contenido.

Se traen facturas del 2017 y también sin hoja de pedido.

El Sr. Concejala D. Marcelino Marcos Miguel dice que se van a abstener porque hay facturas contratadas sin crédito y falta de procedimiento.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Leonor García-Agua Juli, declara que no sabían que había facturas sin hojas de pedido previo. La Ley ha cambiado y las personas que han contratado tienen responsabilidad.

El Sr. Interventor municipal añade que la responsabilidad no ha cambiado en la ley, afirma que es la misma, lo que se ha modificado procedimiento creado en las bases de ejecución del Presupuesto. Hay cambios en el Presupuesto interno del Ayuntamiento.

A continuación interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Leonor García-Agua Juli que dice que las personas que han contratado sin cumplir el procedimiento deben dar las explicaciones para determinar sus responsabilidades.

El Sr. Concejala D. Miguel Espinosa Ruiz expone que desde la Corporación se han impuesto requisitos legales a través de las bases de ejecución del presupuesto y que afecta a toda la organización.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Leonor García-Agua Juli, añade que desde el Partido Popular se ha pedido transparencia en todas las facturas y por ello, no se puede permitir que se compre sin hojas de pedido y además no se puede seguir con expedientes de reconocimientos extrajudicial de créditos. Y concluye, que seguimos igual ya que sigue habiendo facturas sin hojas de pedido.

En este punto interviene el Sr. Concejala D. Francisco Manuel López Infantes que dice que hay que pedir responsabilidad a quienes gestionan mal y que lo llevan diciendo desde hace varios años. Dice que esto no lo ha visto en ningún acta firmada, que se vote en contra de dar explicaciones.

D. Francisco Manuel López Infantes expone que el año pasado por parte del Grupo de Izquierda Unida se pidió una reunión donde se iba a pedir la justificación de determinados actos. Dice que por parte de IU se pensaba no haber intervenido pero a la vista de lo expuesto... en este punto es interrumpido por el Sr. Concejala D. Miguel Espinosa Ruiz.

A continuación interviene el Sr. Concejala D. Marcelino Marcos Miguel que añade que hay una serie de proveedores que necesitan que se le abone la cantidad, pero eso no quita la advertencia de ilegalidad cometida y espera que no sea la norma de funcionamiento. Es por esto, que se van a abstener.

En este punto interviene el Sr. Concejala D. Miguel Espinosa Ruiz explica que ha interrumpido por llegar a ofender, aludiendo al papel que deja esta afirmación al Sr. Interventor y a la Sr. Tesorera Municipal, ya que las facturas se pagan porque están justificadas.

En los Ayuntamientos existen habilitados que permiten que eso no ocurra. Hemos puesto un presupuesto nuevo, y que en otros Ayuntamientos no se ha hecho o bien se ha hecho de forma distinta.

Hay facturas de viaje de la Policía y de Protección Civil y se pide que el funcionario de

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**



explicaciones y se les informe a través de hojas de pedido. Estamos poniendo filtros para las Compras.

Al Tribunal de Cuentas enviamos las cuentas con la liquidación. No se puede admitir en un Pleno que se diga que las facturas están sin justificar. Si el Tribunal de Cuentas no lo ha dicho aquí no lo puede decir.

A continuación interviene el Sr. Concejales D. Francisco Manuel López Infantes que matiza que lo que ha dicho es que no está justificado el gasto, no ha dicho que las facturas sean falsas. Los actos deben tener su justificación. Hay facturas de cenas de trabajadores, y eso es lo que digo y además añade que está "harto" de este tipo de discusiones.

Interviene en este punto el Sr. Concejales D. Francisco Santos Vázquez que aclara el tema de la hoja de pedido. Hay fechas de 2018 que son de 2017 y se contrataron sin que hubiera presupuesto.

Hay veces que las facturas de lavado de coches, que la hoja de pedido se ha hecho a posteriori, aunque no tengan la hoja de pedido, están justificados.

Interviene la Sra. Concejales D<sup>a</sup> Antonia Sánchez Macías que dice que las facturas son del año 2018.

A continuación el Sr. Concejales D. Miguel Espinosa Ruiz dice, dirigiéndose al Sr. Concejales D. Francisco Manuel López Infantes, que no se pueden hacer grandes exposiciones y faltar a la verdad. Añade, que todos los Concejales tienen acceso al Libro de Facturas con la Tablet del Ayuntamiento de Cártama.

Después de seis meses desde la modificación de las Bases ha venido un 1% de facturas sin presupuesto. Es normal que se pague a Protección Civil una cena o una dieta después de un trabajo voluntario.

La Sra. Concejales D<sup>a</sup> Leonor García-Agua Juli añade que lo único que decimos es que si habéis puesto un Presupuesto, que lo cumpláis. Las facturas son opacas si no actuáis según Presupuesto.

El Sr. Concejales D. Miguel Espinosa Ruiz, las exageraciones y comentarios gratuitos sobran. No puede quedar en un Pleno que el que se ha ido a cenar he sido yo, cuando ha sido una cena de pizzas y camperos para unos trabajadores voluntarios de Protección Civil.

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=3>

**Una vez los Señores Concejales se dieron por enterados de la anterior propuesta, se somete a votación ordinaria, resultando aprobado por doce (doce del PSOE) y ocho abstenciones (dos abstenciones C's, cuatro de PP y dos de IULVCA-ALTER), por lo que el Sr. Presidente declara adoptados los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Aprobar los gastos y facturas enumeradas en el Anexo y que se lleve a cabo su reconocimiento en la contabilidad municipal en el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2018, en las referidas partidas por importe de 54.079,52 euros tal y como consta en el Anexo.

**ANEXO**

<b>130/22104 VESTUARIO MATERIAL POLICÍA LOCAL</b>						
Nº de Entrada	Nº de Doc	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1133	A001201874	20/02/2018	674,47	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAVIAJE, S.L.U.	FTRA. A001201874, VIAJE A FERIA DE SEGURIDAD EN MADRID Y REGRESO A MALAGA (GESTIONA FACT-2018-1348)
		<b>TOTAL</b>	<b>674,47</b>			

<b>130/62303 Señales de Tráfico y Otras Instalaciones</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/467	1 170304	29/12/2017	1.082,95	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170304, SUMINISTRO DE PLACAS DE VADO SERIGRAFIADAS A UN COLOR SIN NUMERAR (GESTIONA FACT-2018-698)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.082,95</b>			

<b>135/22628 PROTECCIÓN CIVIL</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/569	17003594	30/12/2017	813,45	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003594, ESCALERA, GUANTES, MASCARILLAS, PILAS Y LINTERNAS PARA PROTECCION CIVIL (GESTIONA FACT-2018-791)
		<b>TOTAL</b>	<b>813,45</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

165/22100 ENERGÍA ELÉCTRICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/892	P1M701N1681862	28/11/2017	119,77	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1681862 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1085).
F/2018/893	P1M701N1819074	22/12/2017	157,58	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1819074 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1086).
F/2018/894	P1M701N1840148	29/12/2017	16,15	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1840148 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1087).
F/2018/895	P1M701N1612555	15/11/2017	104,88	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M701N1612555 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1088).
F/2018/896	P1M708N0058045	28/12/2017	143,42	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.UNIPERSONAL	FTRA. P1M708N0058045 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1089).
F/2018/897	S1M701N1148652	20/12/2017	43,89	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1148652 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1090).
F/2018/898	S1M701N1168659	27/12/2017	95,51	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FTRA. S1M701N1168659 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADOS PUBLICOS (FACT-2018-1091).
		<b>TOTAL</b>	<b>681,20</b>			

170/22625 MEDIO AMBIENTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1134	A001201873	20/02/2018	472,00	B93286144	VIAJES Y VACACIONES ESPAVIAJE, S.L.U.	FTRA. A001201873. VIAJE A ZARAGOZA Y REGRESO A MALAGA, AREA DE MEDIO AMBIENTE (GESTIONA FACT-2018-1346)
F/2018/1389	A180044	13/04/2018	108,90	B92825413	MALAGUJENA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS, S.L.	FTRA. A180044 ALQUILER WC DIA DEL ARBOL BDA. SEXMO (FACT-2018-1615).
		<b>TOTAL</b>	<b>580,90</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

171/22714 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MITO DE JARDINES							
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/663	02/03/2018	FGNOR/17-01062	31/10/2017	60,97	B92593441	GONZAFLORES, S.L.	FTRA. FGNOR/17-01062, COMPRA DE FLORES, BANDEJA Y ESPONJAS PARA DIA DE LOS SANTOS (GESTIONA FACT-2018-856)
F/2018/1118	02/04/2018	297	20/03/2018	303,60	24897206M	FERNANDEZ MEDINA, MANUEL	FTRA. 297, COMPRA DE PLANTAS PARA MILCASUR (GESTIONA FACT-2018-1364)
			<b>TOTAL</b>	<b>364,57</b>			

171/22717 SERV MITO ZONAS VERDES						
Nº de Entrada	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	
F/2018/422	10/01/2018	237,16	B92112226	CONSTRUCCIONES JOSE BRAVO, S.L.	FTRA. 2018/003, HORAS AYUDA OPERARIO RECOGIDA DE HIERBAS (GESTIONA FACT-2018-643)	
	<b>TOTAL</b>	<b>237,16</b>				

231/22640 PROYECTOS SOCIALES						
Nº de Entrada	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	
F/2018/1167	15/03/2018	235,95	53698147R	HIDALGO TRUJILLO FRANCISCO	FTRA. 120, HORAS CAMION DOBLE CARRO Y DE CARRETILLA ELEVADORA DESCARGANDO PALET EN CRUZ ROJA (GESTIONA FACT-2018-1464)	
F/2018/1474	02/05/2018	100,00	G92592278	ANIMACION MALACITANA	FTRA 057/18, TALLER PREVENCIÓN DROGAS EN FPB CONV. 2017 DIA 13 ABRIL, CARTAMA ANTE LAS DROGAS (GESTIONA FACT-2018-1714)	
F/2017/5353	20170303	423,50	B92009414	TRANSPORTE RABANEDA RUIZ, S.L.	FTRA. 20170303, SERVICIO DE AUTOBUS PARA ESCUELA DE ADULTOS DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-337)	
	<b>TOTAL</b>	<b>759,45</b>				

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



241/22104 VESTUARIO PROGRAMAS DE EMPLEO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/568	17003593	30/12/2017	60,32	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003593, SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD Y GUANTES DE NITRILO, PLAN +30 (GESTIONA FACT-2018-790)
<b>TOTAL</b>			<b>60,32</b>			

241/22641 ÁREA DE IGUALDAD						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1182	2018/0089-01	12/03/2018	343,64	B92657550	ANIMARTE, S.L.	FTRA. 2018/0089-01, ACTUACION DE MARIA SHISLO EN TEATRO CARTHIMA (GESTIONA FACT-2018-1391)
F/2018/1183	01/2018	31/12/2017	218,40	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA: 01/2018, TALLERES DE CERAMICA MES DICIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1394)
F/2018/1184	02/2018	31/01/2018	195,41	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA: 02/2018, TALLERES DE CERAMICA MES ENERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1393)
F/2018/1185	05/2018	28/02/2018	206,91	25077489Z	AGUILAR VAZQUEZ MARIA R.	FTRA: 05/2018, TALLERES DE CERAMICA MES FEBRERO 2018 (GESTIONA FACT-2018-1392)
<b>TOTAL</b>			<b>964,36</b>			

320 21202 MTTTO DE COLEGIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/562	17003587	30/12/2017	5,42	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003587, COMPRA DE MANGO MADERA AZADA PARA COLEGIO ARCO IRIS (GESTIONA FACT-2018-784)
<b>TOTAL</b>			<b>5,42</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

330/22642 CULTURA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/432	34/2017	03/10/2017	484,00	G92575265	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE MALAGA	FTRA. 34/2017, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ZONAS DE APARCAMIENTO DURANTE EL EVENTO BELLA JARIFA (GESTIONA FACT-2018-649)
F/2018/565	17003590	30/12/2017	27,70	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003590, COPIAS DE LLAVES, BISAGRAS Y CTO. TORNILLO AREA DE CULTURA (GESTIONA FACT-2018-787)
F/2018/956	001/76491	24/11/2017	157,67	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/76491, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON MOTIVO DE MERIENDA ESCUELA MUSICA (GESTIONA FACT-2018-1273)
F/2018/957	001/81422	16/12/2017	8,36	B92728633	HIDIVAR 4448, SL (COVIRAN CARTAMA)	FTRA. 001/81422, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA Y VASOS CON MOTIVO DEL EVENTO JUEGOS DE MESA (GESTIONA FACT-2018-1274)
F/2018/1622	C30/2018	27/04/2018	968,00	52585808B	RAMOS HERNANDEZ, CARLOS	FTRA. C30/2018, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y ADAPTACION CONFORME NORMA (GESTIONA FACT-2018-1739)
		<b>TOTAL</b>	<b>1.645,73</b>			

337/22644 JUVENTUD						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/733	2	23/02/2018	250,00	G93539237	ASOCIACION EL CAJONAZO	FTRA. 2, ACTUACION COMPARSA "MUSICALANDIA" EN FESTIVAL DE AGRUPACIONES CARNAVAL CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-965)
F/2018/1150	002	08/03/2018	250,00	G93339547	ASOCIACION CARNAVALERA LA MURGUJITA	FTRA. 002, ACTUACION DE MURGA EN TEATRO CARTHIMA (GESTIONA FACT-2018-1386)
F/2018/1202	060	03/04/2018	580,80	26966087J	VALDELOMAR GARCIA MARIA DOLORES	FTRA. 060, MONITORES TALLERES Y JUEGOS Y MAGO PARA FIESTA DEL HORNAZO (GESTIONA FACT-2018-1499)
F/2018/1203	000001	05/04/2018	386,05	74826221E	GONZALEZ CARRASCO SERGIO	FTRA. 000001, COMPRA DE 320 HORNAZOS (GESTIONA FACT-2018-1500)
F/2018/1354	43	09/03/2018	2.125,24	53695924D	POSTIGO BENITEZ DANIEL	FTRA. 43, PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO DE SEMANA BLANCA (GESTIONA FACT-2018-1596)

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

F/2018/1382	EN/0040/2018	02/04/2018	1.500,00	74834871R	MENDEZ GARCIA MARIA CONCEPCION	FTRA. EN/0040/2018, TRES TALLERES DE 10 HORAS DE ROBOTICA, PROGRAMACION E IMPRESION 3D (GESTIONA FACT-2018-1607)
F/2018/1639	18/1187/06	25/04/2018	87,12	28613708Y	LEON DUARTE, JESUS	FTRA. 18/1187/06, PLACAS DE HOMENAJE PARA EL IV FESTIVAL DE BAILE RITMO (GESTIONA FACT-2018-1862)
		<b>TOTAL</b>	<b>5.179,21</b>			

<b>340/22644 GASTO CORRIENTE DEPORTE</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/456	VAZ2017A04-0087	02/06/2017	203,50	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0087, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-692)
F/2018/458	VAZ2017A04-0289	30/04/2017	203,50	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0289, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-693)
F/2018/459	VAZ2017A04-0171	02/06/2017	203,50	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A04-0171, AUTOBUS CARTAMA-ANTEQUERA-SIERRA NEVADA Y REGRESO (GESTIONA FACT-2018-694)
F/2018/722	E17000383	27/06/2017	1.361,25	A64823784	GUEST INCOMING, S.A.	FTRA. E17000383, FOLLETO TURISMO DEPORTIVO PERIODO 01/01/2017 A 31/12/2017 (GESTIONA FACT-2018-947)
F/2018/775	17/002209	23/11/2017	1.412,82	B92157429	KEDEKE SPORTS, S.L.	FTRA. 17/002209, SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO (GESTIONA FACT-2018-1103)
F/2018/1333	Emit-193	16/04/2018	55,66	B92979384	JOYERIA Y RELOJERIA CUARZO, S.L.	FTRA. Emit-193 SUMINISTRO TROFEOS AREA DE DEPORTES (FACT-2018-1546).
F/2018/1466	VAZ2017A11-0186	30/11/2017	253,00	B296669371	AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO S.L.	FTRA. VAZ2017A11-0186, AUTOBUS CARTAMA-YUNQUERA Y REGRESO, EXCURSION DEPORTES DIA 24/11/17 (GESTIONA FACT-2018-1697)
		<b>TOTAL</b>	<b>3.693,23</b>			

<b>342/21203 MTTTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/563	17003588	30/12/2017	95,53	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO,	FTRA. 17003588, SUMINISTRO DE CARPA JARDIN VERDE 3X3 PLEGABLE (GESTIONA FACT-2018-785)

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

					S.C.
F/2018/1231	A-2018-00019	31/03/2018	1.270,50	B92817501	KAOKA, S.L.
F/2018/1232	A-2017-00124	08/10/2017	96,80	B92817501	KAOKA, S.L.
	<b>TOTAL</b>		<b>1.462,83</b>		

FTRA. A-2018-00019 TRABAJOS MANTENIMIENTO CESPED CAMPOS DE FUTBOL (FACT-2018-1395).  
FTRA. A-2017-00124 MATERIAL MANTENIMIENTO PISTA ATLETISMO CIUDAD DEPORTIVA (FACT-2018-1396).

419/22630 AGRICULTURA						
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/438	23/09/2017	3	167,20	25079806P	VARGAS VARGAS, JOSE	FTRA. 3, SUMINISTRO DE ALPACAS Y SACOS DE PIENSO (GESTIONA FACT-2018-655)
F/2018/1214	10/05/2017	4592	1.573,00	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4592, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1517)
F/2018/1215	02/10/2017	4613	301,50	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4613, JUECES CONCURSO VESTIMENTA ATALAJE, ROMERIA SAN ISIDRO 2017 (GESTIONA FACT-2018-1518)
F/2018/1216	02/10/2017	4614	907,50	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. 4614, SERVICIOS VETERINARIOS FERIA GANADO SEPTIEMBRE 2017 (GESTIONA FACT-2018-1519)
F/2018/1217	22/03/2018	S2015/7617	1.089,00	25665280V	ROMERO LAGO, ANDRES	FTRA. S2015/7617, FORMACION ECUESTRE, DEL 24 AL 28 DE ABRIL 2017 (GESTIONA FACT-2018-1520)
	<b>TOTAL</b>		<b>4.038,20</b>			

450/21000 INFRAESTRUCTURAS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/442	774	30/10/2017	853,05	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 774, SUMINISTRO DE BARANDILLA PEATONAL PARA AVD. ANDALUCIA (GESTIONA FACT-2018-666)
F/2018/560	17003585	30/12/2017	353,24	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003585, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES (GESTIONA FACT-2018-782)
F/2018/1218	00035	28/03/2018	217,80	74822355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00035, VACIADO Y LIMPIEZA DE PUENTE ALJAIMA (GESTIONA FACT-2018-1505)
	<b>TOTAL</b>		<b>1.424,09</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

450/21005 MTTO ALUMBRADO PÚBLICO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1602	FV28581	08/05/2018	530,31	B18087437	DISTRIBUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. FV28581 SUMINISTRO MICROCOM NEMOS LP/ALCALINAS MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO (FACT-2018-1873).
<b>TOTAL</b>			<b>530,31</b>			

450/21200 MTTTO EDIFICIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/443	775	30/10/2017	2.111,45	B93382661	MIL SUBASTAS OPORTUNIDADES INDUSTRIALES, S.L.	FTRA. 775. SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, EXTINTORES Y CUBOS DE BASURA (GESTIONA FACT-2018-665)
F/2018/564	17003589	30/12/2017	438,44	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003589, MATERIAL PARA CIUDAD DEPORTIVA, NAVE SER. OPER., CIUD. SUENOS Y S. GIBRALGALIA (GESTIONA FACT-2018-786)
F/2018/1219	00036	28/03/2018	154,27	748222355C	PORTILLO PLAZA ANGEL	FTRA. 00036, DESATORO DE WC EN AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1504)
F/2018/1300	Emit- 18001238	31/03/2018	275,59	B29590312	M.C. COPIGRAFIA S.L.	FTRA. Emit-18001238 SUMINISTRO BANDERAS INSTITUCIONALES EDIFICIOS MUNICIPALES (FACT-2018-1478).
<b>TOTAL</b>			<b>2.979,75</b>			

450/21205 MTTTO ELÉCTICO EDIFICIOS						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/923	01450	30/11/2017	10,19	B93356913	ELECTRICIDAD MONCAYO 1992, S.L.	FTRA. 01450, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA TENENCIA DE ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1149)
<b>TOTAL</b>			<b>10,19</b>			

450/22104 VESTUARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
<b>TOTAL</b>						

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

F/2018/567	17003592	30/12/2017	46,59	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003592, SUMINISTRO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD (GESTIONA FACT-2018-789)
	<b>TOTAL</b>		<b>46,59</b>			

459/62501 MOBILIARIO URBANO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/446	1 170303	29/12/2017	774,40	A93190502	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	FTRA. 1 170303, SUMINISTRO DE BANCOS TIPO MADRID DE 2000 MM. DE LONGITUD (GESTIONA FACT-2018-681)
	<b>TOTAL</b>		<b>774,40</b>			

920/214 REP MTTTO MATERIAL DE TRANSPORTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1179	18001	10/01/2018	8,60	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18001, COMPRA DE PAQUETES DE AGUA Y DE VASOS PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1474)
F/2018/1180	18019	07/03/2018	17,00	74790786F	MARTIN SANCHEZ JUAN	FTRA. 18019, COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA DE 0,33 CL. Y 1,5 L. PARA ALCALDIA (GESTIONA FACT-2018-1475)
	<b>TOTAL</b>		<b>25,60</b>			

920/22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/566	17003591	30/12/2017	299,35	J93080950	FERRETERIA HERMANOS LINERO, S.C.	FTRA. 17003591, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CALLES Y PABELLON SEXMO (GESTIONA FACT-2018-788)
	<b>TOTAL</b>		<b>299,35</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

920/22001 PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1784	210031350	10/05/2018	128,44	A58417346	WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.	FTRA: 210031350 EJEMPLAR LA NUEVA CONTRATACION PUBLICA EN EL AMBITO LOCAL (FACT-2018-2015).
		<b>TOTAL</b>	<b>128,44</b>			

920/22711 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y REVISIÓN MÉDICA						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2017/4321	0117258978	24/10/2017	20.358,69	B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	FTRA: 0117258978 RENOVACION CONTRATO SERVICIO PREVENCIÓN AJENO DEL 24-10-17 AL 23-10-18 (FACT-2017-4674).
		<b>TOTAL</b>	<b>20.358,69</b>			

920/62500 MOBILIARIO AYUNTAMIENTO						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1131	Emit-0934	28/03/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. Emit-0934 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG SERVICIOS AYTO (FACT-2018-1339).
F/2018/1320	AL 124692	13/04/2018	223,75	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124692, COMPRA DE CAJONERA DE CUATRO CAJONES Y RUEDAS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1563)
F/2018/1323	PD00002054	06/04/2018	2.050,95	B73795254	SUPERNOVA EDICIONES, S.L.	FTRA. PD00002054 SISTEMA DE LIMPIEZA ECOFROG (FACT-2018-1521).
F/2018/1343	AL 124695	13/04/2018	423,91	B29416575	DISTRIBUIDORA ANRO S.L.	FTRA. AL 124695, COMPRA DE DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS PARA OFICINA AYTO. CARTAMA (GESTIONA FACT-2018-1566)
		<b>TOTAL</b>	<b>4.749,56</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

920/214 REPARACIONES MATERIAL DE TRANSPORTE						
Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
F/2018/1120	FRT180150	22/03/2018	288,59	B29732898	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA S.L.	FTRA. FRT180150 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1312).
F/2018/1125	201840493	22/03/2018	148,83	A41014523	EUROMASTER AUTOMOCION Y SERVICIOS SA	FTRA. 201840493 SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES (FACT-2018-1333).
F/2018/1200	FC G 18 0100000698	31/03/2018	66,43	B29708476	ELECTRO RECAMBIOS CASADO S.L.	FTRA. FC G18 0100000698, PLAFON LED, INTERRUPTOR ON-OFF, INTERRUPTOR Y BASE ENCHUFE 12 V (GESTIONA FACT-2018- 1497)
F/2018/1201	1655	31/03/2018	5,25	B17857715	LAVADOS CARTAMA S.L.U.	FTRA. 1655, LAVADO VEHICULO MATRICULA 7401-FFN (GESTIONA FACT-2018-1498)
		<b>TOTAL</b>	<b>509,10</b>			

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



#### **4º.- MOCIONES.**

En este punto del orden del día no se produjeron intervenciones.

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=4>

#### **PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

**5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA, DEL NÚM. 1491 AL 1901 (MES DE MAYO), AMBOS INCLUSIVE.**

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=5>

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:** a las **10:01** abandona el Salón de Plenos el Sr. Interventor Municipal.

En este punto del orden del día se produjeron las siguientes intervenciones:

<http://videoacta.cartama.es/?pleno=20180615&punto=6>

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde, se da por concluida la sesión, siendo las **doce horas** del día al principio indicado, de todo lo que yo, como Secretaria General, certifico.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE,**

Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.

**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Celia Rodríguez Romero